

Reseña de la presentación del libro: *Violaciones del derecho a la defensa en el procedimiento sancionatorio venezolano*, Colección Monografías N.º 9, Editorial Jurídica Venezolana-CIDEP, Caracas, 2018, de Flavia Pesci-Feltri

María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN*
RVLJ, N.º 11, 2018, pp. 455-458.

La mañana del día 11 de julio de 2018 a las 10:30 a. m. en la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, frente al Vitral de Fernand LÉGER de 1954 tuvo lugar la presentación del libro titulado *Violaciones del derecho a la defensa en el procedimiento sancionatorio venezolano*, de la profesora Flavia PESCI-FELTRI.

La belleza de los colores que irradiaban laterales al público fue el escenario propicio para un evento tan cálido como ameno. Primeramente, tomó la palabra la profesora Juliet GONZÁLEZ DE KANCEV, quien en nombre del Vicerrectorado Académico y de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela dio la bienvenida a la profesora PESCI-FELTRI. Seguidamente, señaló que Flavia es de las escasas mujeres que destaca en el ámbito del Derecho Administrativo poniéndose a la par de sus colegas masculinos; siendo la autora así como el lugar, ejemplo de la luz que vence las sobras.

El profesor de Derecho Administrativo Gabriel SIRA, en representación de CIDEP (Centro para la Integración y el Derecho Público), destacó que la obra de la profesora PESCI-FELTRI es la novena de la Colección «Monografías»; que dicho selló editorial ha publicado conjuntamente con Editorial Jurídica

* **Universidad Central de Venezuela**, Abogada; Especialista en Derecho Procesal; Doctora en Ciencias, mención «Derecho»; Profesora Titular; Investigadora-Docente Instituto de Derecho Privado.

Venezolana, conformada por destacados profesores tales como Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ, José Ignacio HERNÁNDEZ G. y José Gregorio SILVA BOCANEY, entre otros. Ello amén de la novel Colección de «Manuales y obras generales» que cuenta con los textos de los profesores José ARAUJO-JUÁREZ y de quien redacta esta reseña. CIDEP cuenta con otras publicaciones e investigaciones a las que adicionalmente puede acceder el público a través de su portal electrónico, donde incluso puede apreciarse premios a trabajos de pre y postgrado a fin de incentivar la investigación jurídica. El trabajo de Flavia —destacó el profesor SIRA— tiene dos motivos básicos para ser publicado: trata temas de interés como los relativos a la protección al consumidor, transporte aéreo y contrataciones públicas, pero además debe reconocerse la constancia y excelencia de la autora en su trabajo de ascenso a la categoría de profesora «asistente». Dicho trabajo será referencia necesaria en el Derecho Administrativo venezolano y por ello CIDEP contribuye con su difusión.

De seguida, la profesora de Derecho Administrativo Cosimina PELLEGRINO PACERA intervino con el fin de hacer una breve semblanza profesional y personal de la autora. Indicó que el trabajo de Flavia fue defendido en abril de este año, pero nació originalmente de su participación en el II Congreso venezolano de Derecho Administrativo homenaje a Eloy Lares Martínez, titulada «Los principios rectores del procedimiento administrativo en Venezuela». Trabajo que ya destacaba por su sencillez y calidad pedagógica y que se ve proyectado en el Capítulo I de la obra que se presentaba. También Flavia es autora de otro texto que denuncia el comportamiento arbitrario del Poder Público y que fue publicado en el 2011 por la Fundación Estudios de Derecho Administrativo (FUNEDA), a saber, «La revisión constitucional de sentencias definitivamente firmes». Recuerda la profesora PELLEGRINO que Flavia fue su compañera de promoción, pues se graduó de abogada en la UCV en 1994, habiendo tenido como profesores que la inspiraron notablemente a Gonzalo PÉREZ LUCIANI, José Guillermo ANDUEZA, Juan Manuel MAYORCA y Alberto ARTEAGA SÁNCHEZ, siendo su mayor ejemplo de inspiración su padre Mario PESCI-FELTRI. La profesora y autora es Especialista en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y en Derechos Humanos por la Universidad Complutense. En 1999, fue docente en la Universidad de

Margarita y desde 2004 en la UCV. Agrega la profesora PELLEGRINO que en el 2007, como profesora de Doctorado en Derecho de la UCV, tuvo la suerte de reencontrarla. Pero Flavia no solo está dedicada al Derecho público sino a la poesía, siendo autora de dos poemarios: *Lugar de tránsito* y *Cuerpo en la orilla*. Ella niega ser poeta, pues comenta que escribe simplemente porque siente que la poesía la hace una mejor persona. Pero concluye atinadamente la profesora PELLEGRINO que si Flavia no tuviere a su lado la poesía, igualmente lo sería. De allí que se siente afortunada de ser su amiga por su invaluable calidad humana y docente. A propósito de esto último, la profesora Cosimina culminó su intervención con un poema de Gabriel CELAYA, titulado *Educación*: «... educar nos permite soñar que, cuando un día esté durmiendo nuestra propia barca, en barcos nuevos seguirá nuestra bandera enarbolada».

Seguidamente, el profesor Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ comentó ser también de la misma promoción que Flavia (UCV, 1994), así como otros destacados profesores presentes. Señaló que, actualmente, en las clases de Derecho Administrativo suele darle prioridad a la «doctrina» y muy subsidiariamente a la legislación y a la jurisprudencia: se orienta más en los principios que en las leyes. Y justamente ello es lo que está presente en la obra que se presenta: *Violaciones del derecho a la defensa en el procedimiento sancionatorio venezolano*, para lo cual la autora analiza este tema en la Ley de Contrataciones Públicas, así como la normativa de precios justos y aeronáutica; revisa los procedimientos sancionatorios a la luz de la Constitución, para descubrir que la evolución legislativa ha ido limitando los derechos de las personas. Indica el profesor TORREALBA que es curioso cómo la Administración Pública se ampara en la legislación para vulnerar algunos derechos, pudiendo encontrarse en el trabajo de Flavia ejemplos de sentencias que poco defienden al ciudadano. Pareciera que la «justicia administrativa» no es digna de llevar ese nombre, porque bajo la referencia genérica al «interés general» se cometen diversas injusticias. Señaló el profesor TORREALBA que es por ello que cabe refugiarse en la «doctrina», pues algunas sentencias suelen ser ejemplo de lo que no debe ser; se recuerda lo que BREWER-CARÍAS calificó como el desmantelamiento del Estado de Derecho. Algunas de estas reflexiones las verá el lector en el magnífico aporte de la profesora PESCI-FELTRI, a quien solo queda felicitar por el mismo.

Finalmente, las últimas palabras de la mañana corresponden a la autora que comenzó con múltiples agradecimientos a: Juliet GONZÁLEZ DE KANCEV, CIDEP (Antonio SILVA ARANGUREN y Gabriel SIRA, entre otros), su tutor (Armando RODRÍGUEZ GARCÍA), el Jurado (Egleé GONZÁLEZ LOBATO y Gustavo URDANETA TROCONIS), Cosimina PELLEGRINO y Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ, así como a su amado padre y a toda su familia. Señaló Flavia que no profundizaría sobre el contenido de su libro que podrá apreciar el lector, pero que el mismo no tenía en su concepto grandes pretensiones más allá de acreditar teóricamente su sentir de cómo las ramas del Poder Público han desdibujado al ciudadano. La autora se permitió cerrar con un poema de Ernesto SÁBATO titulado *La resistencia*:

Los hombres encuentran en las crisis la fuerza para su superación. Así lo han demostrado tantos hombres y mujeres que, con el único recurso de la tenacidad y el valor, lucharon y vencieron a las sangrientas tiranías de nuestro continente. El ser humano sabe hacer de los obstáculos nuevos caminos, porque a la vida le basta el espacio de una grieta para renacer. En esta tarea lo primordial es negarse. Defender, como lo han hecho heroicamente los pueblos ocupados, la tradición que nos dice cuánto de sagrado tiene el hombre. No permitir que se nos desperdicie la gracia de los pequeños momentos de libertad que podemos gozar: una mesa compartida con gente que queremos, una caminata entre los árboles, la gratitud de un abrazo. El mundo nada puede contra un hombre que canta en la miseria...

Finalmente todos los profesores que precedieron en la palabra a Flavia procedieron a bautizar la obra con pétalos de rosa, bajo el reflejo del vitral de LÉGER. El ambiente ameno de esa cálida mañana se extendió pasado el mediodía mientras los presentes permanecemos gustosamente disfrutando de un encuentro que combinó la excelencia académica con el afecto que prodigamos todos los que tenemos el placer de conocer o ser amigos de la profesora Flavia PESCI-FELTRI.